

### Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 37 6 / 0 1

SALTA, 27 AGO 2001 ACTUACIÓN Nº 040/97

#### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Centro de Estudiantes solicita se apruebe por régimen de evaluación por promoción directa la asignatura "Dietética" de 1º año de la Carrera de Enfermería; y,

#### CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 103/01 de fecha 24 de julio de 2001 obrante a fojas 48 de las presentes actuaciones, aprueba lo solicitado por el Centro de Estudiantes.

Que dicho pedido se encuadra en lo establecido por la Resolución Nº 489/84, art. 10 y la Resolución Nº 126/88 del Consejo Superior.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 08/01 del 07 de Agosto del 2001)

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º. Dejar establecido que la asignatura "DIETÉTICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad se evaluará por sistema de promoción directa.

ARTICULO 2°. Disponer que los requisitos exigidos para la promoción de la asignatura es la siguiente:

- 70% de asistencia a Clases Teóricas
- 100% Aprobación de Trabajos Prácticos
- 100% de Parciales Aprobados con una nota mínima de 7 (siete)

ARTICULO 3º Dejar establecido que la aplicación de la promocionalidad, será a partir del presente Período Lectivo.

M



## Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

376/01

27 AGO 2001

SALTA, ACTUACIÓN Nº 040/97

ARTICULO 4°. Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Departamento de Salud Pública, Comisión de Carrera de Enfermería, Docente responsable de la cátedra, Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

ATM/ SMQ

> Lic. MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud

PACULATION OF CHENCIAS OF

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud